

DEPENDENCIA		SECRETARÍA ,DIRECCIÓN O CORDINACIÓN	
ÁREA:	Dirección de fomento agropecuario		
TITULAR:	C. Anselmo García Martínez Subdirector: C. Ruperto Luciano Laiza García		
NOMBRE DEL TRAMITE:	Asistencia técnica en cultivos, fertilizantes, plagas, enfermedades y usos de semillas		
USUARIOS:	Productores agropecuarios del municipio.		
COMPROBANTE A OBTENER:	Dictamen y recomendaciones por escrito para dar solución al problema o (plaga o enfermedad) dependiendo del caso.		
TIEMPO DE RESPUESTA:	Máximo tres días		
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	Indefinido		
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	NO APLICA		
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	NO APLICA		
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE			
OFICINA RECEPTORA:	Dirección de fomento agropecuario		
DOMICILIO:	Álvaro Obregón N. 15, esquina con Francisco Mina, colonia Atempa, Tizayuca Hidalgo.		
HORARIO DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:30 a 16:30		
NÚMERO TELEFÓNICO:	1007646		
CORREO ELECTRÓNICO:	Fomagropecuario@gmail.com		
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIA
		SI O NO	SI O NO
presentarse a la dirección, a proporcionar los datos y ubicación del predio afectado			SI
asistir con el técnico asignado a verificar el problema			SI
seguir las indicaciones e informar a los técnicos de los resultados obtenidos			SI
FUNDAMENTO JURIDICO			
REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO AGRÍCOLA SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE HIDALGO TÍTULO PRIMERO12.- Se promoverá entre los productores la investigación y transferencia de tecnología, por cada sistema-producto para el mejoramiento tecnológico de sus cultivos.			
OBSERVACIONES			